



**Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza**

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN
JUGADORES DE BALONMANO A TRAVÉS DE LOS
ENTRENADORES**

**PREVENTION OF RISK BEHAVIORS IN HANDBALL
PLAYERS THROUGH COACHES**

AUTOR: MIGUEL MATUTE TOMÁS

Estudiante de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

TUTORES: FERNANDO GIMENO MARCO

Psicología de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de Zaragoza

HÉCTOR GUTIÉRREZ PABLO

Área de Educación Física y Deportiva, Universidad San Jorge

Diciembre de 2017

INDICE

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	8
METODOLOGÍA.....	8
RESULTADOS.....	16
CONCLUSIONES.....	24
AGRADECIMIENTOS.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28
ANEXOS.....	32

1.-RESUMEN

JUSTIFICACIÓN: Diversos estudios muestran un aumento en las conductas de riesgo adolescentes, en particular el consumo de drogas y los comportamientos antisociales. Sin embargo, la evaluación y prevención de estas conductas en la población de deportistas jóvenes ha recibido una escasa atención en los estudios de carácter científico.

OBJETIVOS: 1) conocer la prevalencia del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, en particular conductas violentas, en jugadores de balonmano menores de 18 años; y 2) conocer las actuaciones de prevención primaria y secundaria que llevan a cabo los entrenadores de este colectivo de deportistas.

METODOLOGÍA: El grupo de participantes estuvo compuesto por 41 entrenadores de la comunidad autónoma de Aragón, todos varones a excepción de 2 mujeres. Este grupo de entrenadores cumplimentó una encuesta diseñada específicamente para este estudio en la que se preguntaba por el número de jugadores que habían entrenado y que tenían conocimiento de haber consumido algún tipo de droga, las actuaciones que habían llevado a cabo para la prevención de este tipo de conductas, el grado de eficacia de estas actuaciones, y el porcentaje de jugadores consumidores que además presentaban un comportamiento violento.

RESULTADOS: El 60% de los entrenadores afirmaron haber tenido deportistas que consumían drogas legales y el 34% drogas ilegales. Las actuaciones para la prevención de estas conductas de consumo más utilizadas por los entrenadores han sido informar tanto individual como colectivamente a sus jugadores sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva y extra deportiva, y prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club.

El grado de eficacia de las actuaciones realizadas por los entrenadores es mayor en el caso de jugadores consumidores de drogas legales en comparación con los jugadores consumidores de drogas ilegales. Además, un 20% de los entrenadores afirman que un 25% de sus jugadores consumidores de drogas legales mostraban además conductas antisociales. En el caso de consumo de drogas ilegales un 29% de los profesionales afirman que un 25% de los deportistas mostraban también conductas antisociales.

CONCLUSIONES: El consumo de drogas entre deportistas de balonmano estimado a través de los entrenadores al afectar a más de la mitad de los integrantes de este colectivo, requeriría una especial atención por parte de los responsables de este deporte.

En algunas ocasiones, las medidas tomadas por los entrenadores para poder solucionar estas conductas de consumo de drogas tienen algún efecto positivo, por lo que el entrenador puede llegar a configurarse como un agente mediador en la prevención del consumo de drogas con deportistas jóvenes.

ABSTRACT

JUSTIFICATION: Several studies show an increase in teenagers risk behaviors, in particular drug use and antisocial behaviors. However, the evaluation and prevention of these behaviors in young athletes has received little attention in scientific studies.

OBJECTIVES: 1) Know the prevalence of drugs use and other risk behaviors, particularly violent behaviors, in handball players under 18 years old; and 2) know the actions of primary and secondary prevention carried out by the coaches of this group of athletes.

METHODOLOGY. The group of participants was composed of 41 coaches from the Autonomous Community of Aragon, all of them males except two women. This group

of trainers completed a survey designed specifically for this study in which they were asked about the number of players they had trained and who were aware of having used some type of drug, the actions they had carried out for prevention of this type of behaviors, the degree of effectiveness of these actions, and the percentage of consumer players who also presented violent behavior.

RESULTS: 60% of coaches claimed to have had athletes who used legal drugs and 34% illegal drugs. The actions for the prevention of these behaviors most used by coaches have been: inform individually and collectively their players about the harm of drug use in their sports and extra-sports life, and prohibit consumption in sports facilities and / or during the time they are under the discipline of the club.

The degree of effectiveness of the actions carried out by the coaches is greater in the case of players who consume legal drugs compared to the players who use illegal drugs. In addition, 20% of coaches say that 25% of their players who use legal drugs also showed antisocial behavior. In the case of illegal drug use 29% of professionals say that 25% of athletes also showed antisocial behavior.

CONCLUSIONS: Drug consumption among handball players estimated through coaches affect more than half of the members of this group, and would require special attention from those responsible for the sport.

Sometimes, actions carried out by the coaches to prevent drug use have some positive effect, so that the coach can become a mediating agent in the prevention of drug use with young players.

2. - INTRODUCCIÓN

Las conductas de riesgo durante la adolescencia se caracterizan por la atracción por el riesgo y, en especial, por las búsquedas de sensaciones fuertes en una amplia variedad de situaciones (Gallardo, 2013). Son acciones desconsideradas y de alto riesgo que ponen en peligro su salud y/o hasta su vida. Los principales comportamientos que afectan a la población juvenil son: consumo de drogas, comportamientos antisociales, conductas sexuales de riesgo, trastornos de la alimentación y accidentes (ej. Tráfico).

Todas estas conductas de riesgo aparecen también implicadas en la práctica deportiva de los jóvenes, por lo que los entrenadores deportivos suelen tener cierto conocimiento de la incidencia de estas conductas en los deportistas que entran. De esta forma, una forma de estimar la prevalencia de las conductas de riesgo en deportistas jóvenes es a través de sus entrenadores. Pero al mismo tiempo cabe pensar que algunos entrenadores que tengan conocimiento de estas conductas de riesgo en sus jugadores o deportistas llevarán a cabo algún tipo de actuación para prevenirlas. El argumento y reflexión anterior es el que ha guiado la realización de este estudio.

Algunas de las conductas de riesgo anteriormente mencionadas parece ser que tienen cierta relación entre ellas, en concreto, el comportamiento antisocial y el consumo de drogas. Por ejemplo un estudio realizado por Young, Sweeting y West (2008) revela al comportamiento antisocial como una causa importante de, o como factor predisponente, al consumo de alcohol.

El consumo de drogas puede acarrear una serie de consecuencias físicas, psíquicas y sociales que afectan a la salud de la persona, siendo los trastornos afectivo-emocionales y los del desarrollo madurativo los más frecuentes (Martín, Rodríguez, Rubio, Revert & Hardisson, 2004; Cortés et al., 2011; Maurage et al; 2012; Yañez et al; 2013). El

consumo de éstas drogas acarrea otra serie de inconvenientes, como una disminución del rendimiento académico (Mota et al; 2010). En esta línea se encuentran los resultados hallados por Inglés, Torregrosa, Rodríguez-Marín, García del Castillo y Delgado (2013), que estudiaron la influencia del consumo de alcohol y tabaco en alumnado español de Educación Secundaria Obligatoria, donde a mayor consumo, el rendimiento académico es inferior.

Para que esto no vaya a más y el problema sea irreversible es muy importante implementar programas de prevención ante el consumo de drogas, en particular los que implican a adultos significativos de los jóvenes. Estos programas ayudan a maestros, padres y profesionales de la salud a moldear las percepciones de los jóvenes sobre los riesgos del consumo de sustancias. Si bien muchos factores sociales y culturales afectan las tendencias del consumo de drogas, cuando los jóvenes perciben el consumo de drogas como perjudicial, reducen el nivel de consumo (Johnston, O'Malley, Miech, Bachman & Schulenberg, 2014). Existen programas de intervención como los del SOD cuyo objetivo es la motivación para el cambio en relación al consumo de sustancias y la información y asesoramiento al adolescente y su familia, abriendo un espacio de reflexión sobre el consumo, su función y sus posibles efectos en los diferentes ámbitos de la vida. (Guitart et al., 2012)

En un estudio Calafat et al. (2003) realizado hace unos años sobre una muestra de 40 programas de prevención concernientes a ambientes y actividades recreativas nocturnas de diez países europeos, no se encontró ninguna iniciativa basada en la evidencia. El principal objetivo del ochenta por cien de las intervenciones era proporcionar información sobre las drogas y reducir el daño asociado a su consumo. Sólo dos programas se centraron de forma explícita en reducir el consumo de drogas. La mayoría se dirigieron independientemente tanto a consumidores como a no consumidores, y el

TRABAJO DE FIN DE GRADO

72% utilizaron folletos, opúsculos, comunicaciones con franqueo pagado o carteles. La distribución de la información fue casi siempre directa. En otros casos se colocó en locales públicos (puestos en discotecas, bares, tiendas de ropa y otros lugares frecuentados por jóvenes). Nueve programas tenían página web propia. El asesoramiento de profesionales se incluyó en casi el 30% de los programas, y aproximadamente el 40% incluyeron propuestas alternativas (deportes, talleres...) a los ambientes de ocio nocturno como factor de protección contra el consumo de drogas. El 24% de los programas recurrieron a iguales, sobre todo para distribuir la información.

Entre los programas de prevención de consumo de drogas en jóvenes, no hemos encontrado ninguno diseñado específicamente para deportistas jóvenes en el que el entrenador sea un agente mediador de las acciones preventivas. Sin embargo cabe suponer, que en el día a día, muchos entrenadores lleven a cabo actuaciones de prevención primaria y secundaria con sus deportistas al tener conocimiento de que algunos de ellos consumen.

3. - OBJETIVOS

Los objetivos propuestos en este estudio han sido los siguientes:

- Conocer la prevalencia del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, en particular conductas violentas, en jugadores de balonmano menores de 18 años, a través de los entrenadores.
- Conocer las actuaciones de prevención primaria y secundaria de consumo de drogas que llevan a cabo los entrenadores de este colectivo de deportistas.

4.-METODOLOGÍA

• PARTICIPANTES

La muestra estuvo constituida por 41 entrenadores con edades comprendidas entre los 16 y los 51 años ($\bar{X} = 32,29$; $Sx \pm 11,93$) pertenecientes a la comunidad autónoma de Aragón. A excepción de dos únicas mujeres.

En cuanto a la formación y titulación deportiva, todos los encuestados poseen como mínimo el título de monitor de balonmano (más básico). Además de esta titulación un 31,8% poseen la titulación deportiva a nivel regional y un 17% titulación deportiva a nivel nacional. Un 50% de ellos son especialistas en Educación Física o licenciados en Ciencias de la actividad física y el deporte. Con respecto a la experiencia deportiva, la media del conjunto de entrenadores es de 9,78 ($Sx = 8,34$).

Un 25% de los entrenadores llevan prestando sus servicios menos de 5 años. El resto se encuentran en un rango desde los 5 hasta los 30 años de antigüedad.

Por otro lado, los encuestados han trabajado en diferentes categorías, desde categorías escolares (benjamín, alevín, infantil, cadetes) hasta categorías federadas (juvenil, junior, senior). Un 20% de los entrenadores han pasado por todas las categorías del club desde prebenjamín hasta senior. Destaca la categoría benjamín, puesto que un 90% de los formadores han trabajado en la misma.

- INSTRUMENTOS

"Encuesta de estrategias de Prevención de Consumo de Drogas en deportistas jóvenes a través del Entrenador" (EPCDE)

Para la realización de este estudio se ha utilizado una encuesta diseñada y utilizada en un estudio anterior con 171 entrenadores deportivos de Aragón (pendiente de publicación).

La EPCDE está compuesta de 22 preguntas. En ella podemos encontrar cinco partes diferenciales: la primera relacionada con los datos personales del encuestado (edad, género, localidad de residencia, formación y titulación deportiva), una segunda parte ligada a la experiencia deportiva del mismo (categorías en las que ha trabajado, años de antigüedad), una tercera parte orientada al conocimiento del consumo de drogas legales e ilegales de sus jugadores, una cuarta parte sobre las conductas antisociales de los deportistas y por último una serie de preguntas relacionadas con las actuaciones que realizan los entrenadores para prevenir este tipo de conductas y el grado de eficacia de las mismas.

La finalidad de la EPCDE es conocer la percepción de los entrenadores sobre la prevalencia del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, en particular conductas violentas en jugadores de balonmano aragoneses menores de 18 años.

Además, de conocer las actuaciones llevadas a cabo por los entrenadores para paliar o poner fin a estas situaciones.

Tabla 1. Estructura de la EPCDE de evaluación de conductas de riesgo en jugadores de balonmano a través de los entrenadores.

- 1) Edad**
 - Licenciado-Graduado en CC de la Actividad Física y el Deporte.
 - Maestro especialista en Educación Física.
 - Titulación deportiva de nivel nacional.
 - Titulación deportiva de nivel regional.
 - Certificado de monitor deportivo
 - Sin titulación
- 5) ¿En qué categoría o categorías has sido entrenador/a?**
 - Pre-benjamín.
 - Benjamín
 - Alevín
 - Infantil
 - Cadete
 - Juvenil
 - Junior
 - Senior
- 6) ¿En qué categoría o categorías eres entrenador/a actualmente?**
 - Pre-benjamín.
 - Benjamín
 - Alevín
 - Infantil
 - Cadete
 - Juvenil
 - Junior
 - Senior

- 7) ¿Durante cuantos años has sido entrenador/a?**
- 8) ¿Has tenido en alguna ocasión algún deportista que supieras que consumía algún tipo de droga “legal” (tabaco, alcohol)?**
- Sí
 - No
- 9) ¿Cuántos eran hombres?**
- 10) ¿Cuántos eran mujeres?**
- 11) Si tu respuesta a la pregunta nº 9 ha sido “sí”, ¿qué es lo que hiciste?**
- Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva
 - Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa
 - Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva
 - Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa
 - Prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club
 - Poner modelos de deportistas conocidos o famosos que han tenido relación con el mundo de las drogas y el dopaje, señalando las consecuencias negativas que han tenido para ellos
 - Establecer unas normas y sanciones para disminuir el consumo de drogas
 - Evaluar o averiguar si se modificó el consumo tras tomar las medidas pertinentes.
 - Pedir a los jugadores que los días/horas anteriores a los partidos/entrenamiento no consuman
 - Contactar con los padres si el deportista que consume es menor de edad
 - Dar información colectiva sobre el efecto de las drogas legales

- Dar información a mis deportistas sobre los beneficios del deporte saludable
- Fomentar la relación de las personas que consumen con otros deportistas que no lo hacen y que rechazar el consumo
- Invitar a profesionales externos al equipo para que hablen con los deportistas sobre la importancia de no consumir drogas
- Premiar al deportista que consume en el proceso y en su esfuerzo de dejar de consumir
- Proponer a mis deportistas actividades de ocio alternativas, además de la deportiva, para "quitarles tiempo" de consumo
- Realizar test físicos con mis jugadores y darles información sobre las diferencias en el rendimiento entre fumadores y no fumadores
- No hice nada

12) ¿En qué medida consideras que fue eficaz la anterior actuación?

(0 = -nada eficaz-, 1 = -algo eficaz-, 2 = -muy eficaz-, 3 = -totalmente eficaz, resolvió el problema-)

0 1 2 3

13) Por favor, explica tu respuesta:

14) ¿Qué porcentaje de los deportistas anteriores consideras que además de la conducta de consumo presentaban una conducta antisocial (agresiva, violenta, claramente irrespetuosa con los demás,...?)

15) ¿Has tenido en alguna ocasión algún deportista que supieras que consumía algún tipo de droga “ilegal”?

- Sí
- No

16) ¿Cuántos eran hombres?

17) ¿Cuántos eran mujeres?

18) Si tu respuesta en la pregunta nº 17 ha sido “sí”, ¿qué es lo que hiciste?

- Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva
- Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa
- Dar información a mi grupo de deportistas (o jugadores) sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva
- Dar información a mi grupo de deportistas (o jugadores) sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa
- Hablar con los padres del deportista
- Pedir ayuda a profesionales externos al equipo/club
- Acompañar al jugador en algunas situaciones en las que el consumo era habitual para impedir que consumiera
- Apartar al deportista del equipo/club
- Invitar a profesionales externos al equipo para que hablen con los deportistas
- Mostrar mi disconformidad y desaprobación ante el consumo
- Pedir a algún deportista del equipo/club que ayude al compañero que consume para que deje de hacerlo
- Poner modelos de deportistas cercanos que respetan su salud y no consumen drogas ni sustancias dopantes
- Ponerse el propio entrenador como modelo en relación al consumo de drogas
- Prohibir su consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club
- No hice nada

19) ¿En qué medida consideras que fue eficaz la anterior actuación?

(0 = -nada eficaz-, 1 = -algo eficaz-, 2 = -muy eficaz-, 3 = -totalmente eficaz, resolvió el problema-)

0 1 2 3

20) Por favor, explica tu respuesta

21) ¿Qué porcentaje de los deportistas anteriores consideras que además de la conducta de consumo presentaban una conducta antisocial (agresiva, violenta, claramente irrespetuosa con los demás,...)?

22) ¿Quieres hacer algún comentario sobre el papel que consideras que un/a entrenador/a puede o debe tener para la prevención del consumo de drogas en sus deportistas?

Entrevista

Con la entrevista personal se pretende conocer los aspectos específicos de las actuaciones de prevención primaria y secundaria que llevan a cabo los entrenadores de este colectivo de deportistas. La estructura de la entrevista fue la siguiente:

1.-	Deporte en el que estás/estabas cuando ocurrió la intervención:
2.-	Temporada:
3.-	Características el deportista (edad, sexo, trayectoria deportiva, otros aspectos personales).
4.-	Tipo de consumo detectado (alcohol, tabaco, otros):
5.-	Tipo de intervención realizada por el entrenador. Técnicas (entrevistas, reuniones...) y momentos (entrenamientos, - Cuéntame desde el principio: cómo te enteraste, qué es lo primero que hiciste, cómo fue la primera reacción del deportista y/o de sus padres, qué es lo que hiciste a continuación, cómo fue respondiendo el deportista, cuáles fueron las principales dificultades que encontraste y las principales dificultades que tenía el deportista, cómo intentaste solucionar esas dificultades.
6.-	Duración aproximada de la intervención:
7.-	Resultados y conclusiones de la intervención

- **PROCEDIMIENTO**

Para poder contactar con el colectivo de entrenadores de Aragón, en primer lugar contactamos con el coordinador deportivo de Tarazona, quién facilitó el contacto de la Federación Aragonesa de Balonmano (FARBM).

Los responsables de la FARBM nos facilitaron el correo electrónico y teléfono de contacto de cada una de las agrupaciones o clubs de balonmano de Zaragoza, Huesca y Teruel. A partir de aquí, nos pusimos en contacto con las distintas entidades planteando el tema de nuestra investigación y solicitando su colaboración. (Anexo 1)

Una vez estos respondieron afirmativamente, se enviaron las encuestas a cada uno de los entrenadores de forma online a través del correo electrónico de sus clubs, proponiéndoles un plazo máximo de un mes para su cumplimentación.

Tras observar los datos obtenidos, nos pusimos en contacto con varios de los entrenadores que habían tenido en sus equipos jugadores consumidores de drogas y les propusimos realizar una entrevista personal con el fin de conocer con más detalle las actuaciones llevadas a cabo con los jugadores. Al aceptar la propuesta, se acordó con cada uno de ellos la realización de una entrevista personal.

De los 20 clubs pertenecientes a la Federación Aragonesa de Balonmano, participaron en este estudio entrenadores de 12 clubs.

5. - RESULTADOS

Resultados de la “Encuesta de estrategias de Prevención de Consumo de Drogas en deportistas jóvenes a través del Entrenador” (EPCDE)

De los 41 entrenadores encuestados, el 60% (25) afirma que ha entrenado a deportistas que consumían **drogas legales**, de los cuales el 90% fueron jugadores varones.

Las medidas preventivas llevadas a cabo por los responsables del equipo una vez detectada la situación aparecen detalladas en la tabla 2, en función de la frecuencia de utilización.

Como puede observarse, las más utilizadas fueron: dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva y extra deportiva, dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva y extra deportiva, prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club y pedir a los jugadores que los días/horas anteriores a los partidos/entrenamiento no consuman, contactar con los padres si el deportista que consume es menor de edad.

En cuanto a la eficacia de estas actuaciones, en opinión de los entrenadores que las aplicaron, el 20% consideran que fueron muy eficaces o totalmente eficaces. (Ver Tabla 3).

Tabla 2. Frecuencia y % de cada una de las medidas de prevención utilizadas por los entrenadores ante el consumo de drogas legales.

Medidas preventivas	Fr	%
Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva.	16	64
Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa.	11	44
Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva.	12	48
Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa.	8	32
Prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club.	15	60
Poner modelos de deportistas conocidos o famosos que han tenido relación con el mundo de las drogas y el dopaje, señalando las consecuencias negativas que han tenido para ellos.	2	8
Establecer unas normas y sanciones para disminuir el consumo de drogas.	8	32
Evaluar o averiguar si se modificó el consumo tras tomar las medidas pertinentes.	4	16
Pedir a los jugadores que los días/horas anteriores a los partidos/entrenamiento no consuman.	2	8
Contactar con los padres si el deportista que consume es menor de edad.	8	32
Dar información colectiva sobre el efecto de las drogas legales.	2	8
Dar información a mis deportistas sobre los beneficios del deporte saludable.	6	24
Proponer a mis deportistas actividades de ocio alternativas, además de la deportiva, para "quitarles tiempo" de consumo.	1	4
Realizar test físicos con mis jugadores y darles información sobre las diferencias en el rendimiento entre fumadores y no fumadores.	3	12

Tabla 3. Percepción de los entrenadores sobre la eficacia que tuvieron las actuaciones que llevaron a cabo para prevenir el consumo de drogas legales en sus jugadores.

Grado de eficacia	Fr	%	Md	RI
0= Nada eficaz	8	32%	1	1
1= Algo eficaz	12	48%		
2=Muy eficaz	4	16%		
3=Totalmente eficaz	1	4%		

En cuanto al consumo de **drogas ilegales** un 34% (14) de los encuestados afirman haber detectado consumo de dichas sustancias en sus jugadores. De la misma forma, que en el consumo de drogas legales existe un mayor predominio de jugadores varones, ya que de todos entrenadores que afirmaron ser conocedores del consumo solo 1 de ellos indicó que fue con una jugadora. Una de las razones por las que pueden salir dichos resultados puede ser que la mayoría de los entrenadores han estado involucrados en equipos masculinos, puesto que el balonmano femenino está incrementando su desarrollo en los últimos años.

Las actuaciones preventivas por parte de los entrenadores ante el consumo de drogas ilegales aparecen recogidas en la tabla 4 en función de su frecuencia.

Tabla 4. Frecuencia y % de cada una de las medidas de prevención utilizadas por los entrenadores ante el consumo de drogas ilegales.

Medidas preventivas	Fr	%
Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva.	8	57
Dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa.	8	57
Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva.	3	21
Dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida extradeporativa.	3	21
Prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club.	7	50
Hablar con los padres del deportista.	3	21
Mostrar mi disconformidad y desaprobación ante el consumo.	8	57
Pedir a algún deportista del equipo/club que ayude al compañero que consume para que deje de hacerlo.	2	14,2
Poner modelos de deportistas cercanos que respetan su salud y no consumen drogas ni sustancias dopantes.	2	14,2
Acompañar al jugador en algunas situaciones en las que el consumo era habitual para impedir que consumiera	1	7
Ponerse el propio entrenador como modelo en relación al consumo de drogas	1	7

En este caso el % de eficacia de las actuaciones fue menor que en el consumo de drogas legales, siendo un 15% los entrenadores los que afirmaron que las medidas que llevaron a cabo habían sido muy eficaces (ver tabla 5).

Tabla 5. Percepción de los entrenadores sobre la eficacia que tuvieron las actuaciones que llevaron a cabo para prevenir el consumo de drogas ilegales en sus jugadores.

Grado de eficacia	Fr	%	Md	RI
0= Nada eficaz	5	35%	1	1
1= Algo eficaz	7	50%		
2=Muy eficaz	1	7,5%		
3=Totalmente eficaz	1	7,5%		

Con respecto a la posible relación entre el consumo de drogas y los comportamientos antisociales, el 20% de los entrenadores que habían tenido jugadores que consumían drogas legales indicaron que el 25% de esos jugadores se caracterizaban también como jugadores con comportamiento antisocial o violento. En el caso de jugadores consumidores de drogas ilegales, el 36% de los entrenadores indicaron que el 25% o más de los jugadores presentaban este doble perfil consumidor y antisocial.

Tabla 6. Percepción de los entrenadores sobre la co-ocurrencia de consumo de drogas y conducta antisocial en sus jugadores.

Consumidores drogas ilegales		
% Conducta antisocial	Frecuencia Entrenadores	% Entrenadores
0	5	36
5	0	0
10	1	7
15	2	14
20	1	7
25	4	29
>25	1	7

Consumidores drogas legales		
% Conducta antisocial	Frecuencia Entrenadores	% Entrenadores
0	14	56
5	5	20
10	1	4
15	0	0
20	0	0
25	5	20
>25	0	0

RESULTADOS PROCEDENTES DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON ENTRENADORES DE BALONMANO

Entrevista 1

El primer entrevistado durante la temporada 2012-2013 se encontró con que una de sus jugadoras llegaba a los entrenamientos bajo los efectos de la droga.

La jugadora tenía 14 años. Había sido campeona de Aragón infantil y seleccionada por su selección territorial durante las categorías infantil y cadete, una de las mejores del equipo a juicio de su entrenador. Cabe destacar otros aspectos personales de la jugadora como son el divorcio de sus padres y los problemas económicos por los que pasaba la familia.

El entrenador entrevistado empezó a sospechar de la jugadora puesto que llegaba tarde al inicio del entrenamiento y sabía que se cambiaba de vestuario con todas sus compañeras. Estaba en el baño y, cuando salió, entraron los entrenadores y percibieron un olor característico de “porro”.

La deportista lo confesó ser consumidora de alcohol y cannabis. Los entrenadores tuvieron una disyuntiva al encontrarse a dos semanas de la final del Campeonato de Aragón.

El entrenador principal proponía abordar la situación tras este evento. El entrenador entrevistado proponía la suspensión de la jugadora un tiempo ya que el consumo se había producido en el entorno deportivo, aunque afectara a la resolución del partido, y abordar con ella el problema del consumo de drogas.

La jugadora estuvo retirada de la selección aragonesa durante tres meses, se informó a sus padres de su consumo y se realizaron charlas con las jugadoras del equipo sobre los perjuicios individuales deportivos y extradeportivos que tiene el consumo de drogas.

Por parte del club al que pertenecía no se tomó ninguna resolución ni abordaron el problema. La jugadora no tardó mucho en finalizar su etapa deportiva. Al año siguiente no continúo en el Club.

Entrevista 2

En la segunda entrevista nos reunimos con un experimentado entrenador de balonmano y licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte. Este entrenador, durante la temporada 2004-2005 tuvo en su equipo un jugador que consumía cannabis.

Este jugador, de 17 años formaba parte del equipo juvenil, habiendo pasado por todas las categorías del club desde la categoría benjamín. Hasta el momento ha sido uno de los mejores extremos izquierdo que ha habido a lo largo de todas las generaciones. Durante su etapa escolar, había sido convocado por la selección aragonesa en dos ocasiones y en este último año de juveniles fue convocado varios partidos con el primer equipo.

El entrevistado, se empezó a dar cuenta del consumo de su jugador por los rasgos faciales que presentaba, concretamente rojez en los ojos. Nos cuenta que esto pasaba con más frecuencia los viernes, cuando se acercaba el fin de semana. El jugador durante estos entrenamientos, experimentaba una bajada de rendimiento importante y de relajación, no enterándose en muchas ocasiones de las explicaciones de los ejercicios a realizar, nos explica el entrevistado.

Una vez que detectó los posibles efectos del consumo de este jugador, el entrenador intento confirmar su consumo con otros compañeros del equipo, ya que había algunos de ellos que eran del mismo grupo de amigos. Los jugadores confirmaron que si consumía marihuana y que alguno de ellos también lo hacía pero en el fin de semana.

El entrenador decidió ponerse en contacto con los padres del jugador al ser menor de edad y comentarles la situación que presentaba su hijo casi todos los viernes durante el entrenamiento. Al ocurrir esto, el joven reconoció a los padres que los viernes antes de ir a los entrenamientos quedaba con alguno de sus amigos en el “local” y se fumaban varios porros.

El responsable del equipo nos cuenta que aparte de ponerse en contacto con sus padres, hubo un seguimiento mutuo del jugador tanto de él como de sus familiares. Además, por parte del club se decidió que no fuera ningún equipo más convocado con el primer equipo y se le puso una norma en la cual si aparecía bajo los efectos del cannabis durante alguno de los entrenamientos de la semana no jugaría el partido correspondiente a la misma. Además, el entrenador realizó charlas tanto de forma individual como colectiva de los efectos de las drogas, incluso poniendo ejemplos de conocidos por los chicos, nos cuenta.

La intervención duró hasta final de temporada siendo aplicadas las normas de disciplina. El entrenador informa que el jugador dejó de asistir a los entrenamientos “fumado” pero tenía constancia que fuera de su vida deportiva siguió consumiendo.

En los dos casos de los entrenadores entrevistados, ambos entrenadores se implican en sancionar el consumo con sus respectivos jugadores, hablando con ellos, con sus padres y aplicando medidas disciplinarias. En el caso del primer entrenador, la jugadora finalmente abandona la práctica del balonmano, y en el del segundo entrenador, el jugador continúa vinculado con su deporte sin consumir antes de los entrenamientos y partidos, pero continuando con el consumo.

6. - CONCLUSIONES

Considerando los resultados anteriores, puede afirmarse que el consumo de drogas presenta una incidencia significativa en la actividad deportiva del balonmano aragonés, ya que más de la mitad de los 41 entrenadores que han participado en este estudio afirman haber tenido jugadores que consumían algún tipo de droga legal o ilegal, siendo esta incidencia mayor en el caso de las drogas legales (60%) que en el caso de las ilegales (34%).

En cuanto, al consumo por género hay un mayor predominio de este por parte de los varones (90%) que de las mujeres (10%). Este resultado muy probablemente tiene que ver con la todavía mayoritaria práctica de este deporte por hombres, aunque en los últimos años el balonmano femenino está experimentando un significativo incremento.

Numerosas investigaciones han constatado empíricamente la estrecha relación entre el consumo de drogas y la conducta delictiva (Collins, 1988; Lipsey, Wilson, Cohen & Derzon, 1997; Allen, Moeller, Rhoades & Cherek, 1997). En nuestro estudio el consumo de drogas también está relacionado con el comportamiento antisocial de los jugadores tal y como lo muestran las respuestas dadas por los entrenadores. El porcentaje de co-ocurrencia es mayor en el caso de jugadores que consumen drogas ilegales.

Ante estas situaciones, son los entrenadores quienes tienen que actuar de acuerdo y en coordinación con los padres de los jugadores, teniendo en cuenta que son menores de edad. En este sentido, un 32% de los entrenadores afectados se pusieron en contacto con los padres debido al consumo de alcohol y tabaco, mientras que solo un 21% de los mismos hablaron con los padres del deportista ante el consumo de drogas ilegales.

Las medidas preventivas más utilizadas por los entrenadores ante el consumo de drogas legales fueron: dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva y extradeportiva, prohibir el consumo en las instalaciones deportivas y/o durante el tiempo que están bajo la disciplina del club, y dar información al grupo de deportistas a los que entreno sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva. En cuanto al consumo de drogas ilegales destacan: dar información individual al deportista sobre los perjuicios del consumo de drogas en su vida deportiva y extradeportiva; y mostrar mi desconformidad y desaprobación ante el consumo.

En un 20% de las ocasiones, las medidas tomadas por los entrenadores para la prevención del consumo de drogas en sus jugadores han tenido un resultado positivo. En las dos entrevistas realizadas con entrenadores que llevaron a cabo acciones con sus jugadores para intentar ayudarles a dejar de consumir, la sustancia de consumo que aparece en ambos casos es el cannabis. Las estrategias de prevención utilizadas por ambos entrenadores son también coincidentes: hablar con el/la jugador/a y con sus padres al ser menores de edad; e imponer una serie de normas que estén relacionadas con su participación en los partidos o entrenamientos, puesto que son amantes de este deporte y es una de las cosas que más duele que les quiten. Es cierto, que en estos dos casos los jugadores dejan de consumir esta sustancia durante los días de entrenamiento pero siguen haciéndolo en su vida extradeportiva, muy posiblemente determinado por la influencia del entorno social. El consumo de drogas conlleva que el deportista disminuya su nivel de rendimiento y pueda terminar abandonando la práctica deportiva, como es en el caso del primer entrenador entrevistado donde la jugadora siguió consumiendo y al año siguiente se retiró del balonmano.

En conclusión, en el desempeño profesional de los entrenadores de balonmano, el consumo de drogas en sus jugadores presenta una alta incidencia. Los casos detectados de jugadores consumidores de droga legal son muy superiores que los casos detectados de consumidores de drogas ilegales, siendo mayor el porcentaje de consumidores varones. La Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en la Enseñanza Secundaria (ESTUDES 2014) observa que en las drogas ilegales las diferencias en las prevalencias por sexo son más acusadas a medida que el consumo es más frecuente o intensivo a favor de los varones.

7. - AGRADECIMIENTOS

En primer lugar me gustaría agradecer a mi tutor de Trabajo Fin de Grado (TFG), Don Fernando Gimeno por su ayuda, interés y dedicación durante todo el año en la presente investigación. Gracias a su gran experiencia y sabiduría ha sabido guiarme en todo momento para elaborar esta investigación científica de la mejor forma posible.

En segundo lugar, también me gustaría dar las gracias a Don Jaime Ugalde Tena, licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y coordinador de Balonmano Tarazona, quien ha facilitado los contactos del resto de clubs y además me ha aportado su gran experiencia como entrenador y educador.

Y por supuesto, me gustaría agradecer también la participación de todos los entrenadores de Aragón, en particular, Balonmano Agustinos, Balonmano Almogavar, Balonmano Colores, Balonmano Corazonistas, Balonmano Cristo Rey, Balonmano Dominicos, Balonmano Ejea, Balonmano Huesca, Balonmano La Jota, Balonmano Maristas, Balonmano Stadium Casablanca y Balonmano Tarazona, que sin su ayuda para llenar la encuesta no hubiera sido posible desarrollar esta investigación.

8. - REFERENCIAS

Allen, T. J; Moeller, F. G; Rhoades, H. M; & Cherek, D. R. (1997). Subjects with a history of drug dependence are more aggressive than subjects with no drug use history. *Drug and Alcohol Dependence*, 46, 95-103.

Andersen, S. L., & Teicher, M. H. (2009). Desperately Driven and No Brakes: Developmental Stress Exposure and Subsequent Risk for Substance Abuse. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 33(4), 516–524.

Calafat, A., Fernandez, C., Juan, M., Anttila, A., Arias, R., Bellis, M. A. et al. (2003). *Enjoying nightlife in Europe. The role of moderation*. Palma de Mallorca: Irefrea.

Collins, J. (1988). Suggested explanatory framework to clarify alcohol use/violence relationship. *Contemporary Drug Problems*, 15, 107-121.

Cortés, M. T., Espejo, B., Giménez, J. A., Luque, L., Gómez, R., y Motos, P. (2011). Creencias asociadas al consumo intensivo de alcohol entre adolescentes. *Health and Addictions: Salud y Drogas*, 11(2), 179- 202.

Espada, J. P; Méndez, F. J; Botvin, G. J; y Griffin, K. W. (2003). Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas. *Papeles del psicólogo*, 84, 9-17.

Federación aragonesa de balonmano. FARBM. Recuperado de
<http://www.farbm.com/index.asp>

Gallardo, F. R, (2013). Conductas de riesgos en los adolescentes, estudiantes de los colegios de Juigalpa-Chontales, Nicaragua. *Revista Científica de FAREM*, 2, 1-12.

Gazquez, J. J; Pérez-Fuentes, M; Molero, M; Barragán, A; Martos, A. & Sánchez, C. (2016). Drug use in adolescents in relation to social support and reactive and proactive aggressive behavior. *Psicothema*, 28(3), 318-322.

Guitart, A. M; Bartroli, M; Villalbí, J. R; Guilaña, E; Castellano, Y; Espelt, A. y Brugal, M. T. (2012). Prevención indicada del consumo problemático de drogas en adolescentes de Barcelona. *Rev Esp Salud Pública*, 86, 189-198.

Hayatbakhsh, M. R., Mamun, A. A., Najman, J. M., O'Callaghan, M. J., Bor, W. & Alati, R. (2008). Early childhood predictors of early substance use and substance use disorders: prospective study. *N Z J Psychiatry*, 42, 720-731.

Herruzo, C; Lucena, V; Ruiz-Olivares, R; Raya, A; y Pino, M. J. (2016). Diferencias en función del sexo en la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas en jóvenes. *Acción Psicológica*, 13(1), 79-90.

Inglés, C. J., Torregrosa, M. S., Rodríguez-Marín, J., García del Castillo, J. A., Gázquez, J. J., García-Fernández, J. M; & Delgado, B. (2013). Alcohol and tobacco use and cognitive-motivational variables in school settings: Effects on academia performance in Spanish adolescents. *Adicciones*, 25(1), 63-70.

Johnston, L. D; O'Malley, P. M; Miech, R. A; Bachman, J. G; & Schulenberg, J. E. (2014). *Monitoring the Future national survey results on drug use: 1975-2013: Overview, key findings on adolescent drug use*. Ann Arbor: Institute for Social Research, The University of Michigan.

Khuder, S. A., Price, J. H., Jordan, T., Khuder, S. S., & Silvestri, K. (2008). Cigarette Smoking among Adolescents in Northwest Ohio: Correlates of Prevalence and Age at Onset. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 5(4), 278–289.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Lipsey, M. W; Wilson, D. B; Cohen, M. A; & Derzon, J. H. (1997). Is there a causal relationship between alcohol use and violence? A synthesis of the evidence. *Recent developments in alcoholism, 13*, 245-283.

López Larrosa, S. y Rodríguez-Arias, J. L. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles. *International Journal of Psychological Research, 5*(1), 25-33

Martín, A., Rodríguez, I., Rubio, C., Revert, C; y Hardisson, A. (2004). Efectos tóxicos del tabaco. *Revista de Toxicología, 21*, 64-71.

Maurage, P., Joassin, F., Speth, A., Modave, J., Philippot, P; & Campanella, S. (2012). Cerebral effects of binge drinking: Respective influences of global alcohol intake and consumption pattern. *Clinical Neurophysiology, 123*, 892-901.

Mota, N., Álvarez, R. M., Corral, M., Rodríguez-Holguín, S., Parada, M., Crego, A., Caamaño, F; & Cadaveira, F. (2010). Risky alcohol use and heavy episodic drinking among Spanish University students: a two-year follow-up. *Gaceta Sanitaria, 24*(5), 372-377.

Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Extraído el 15 de Septiembre, 2017 de

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

Rivero Cuadrado, M; Marín Sánchez, M; y Infante Rejano, E. (2002). Tipo y trayectoria de consumo de droga, edad de inicio y comportamiento violento en jóvenes andaluces. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5*(4).

Yañez, A., Leiva, A., Gorreto, L., Estela, A., Tejera, E; & Torrent, M. (2013). School, family and adolescent smoking. *Adiciones*, 25(3), 253-259.

Young, R; Sweeting, H; y West, P. (2008). Estudio longitudinal del consumo de alcohol y el comportamiento antisocial en jóvenes. *RET, Revista de Toxicomanías*, 54.

9. - ANEXOS

Anexo 1. Contacto con los clubs de balonmano de Aragón

Buenas tardes,

Soy Miguel Matute Tomás, alumno de 4º de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y entrenador de Balonmano Tarazona. Voy hacer mi TFG sobre "Prevención de conductas de riesgo en jugadores de balonmano a través de los entrenadores".

Con el objetivo de conocer la prevalencia del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, en particular conductas violentas, en jugadores de balonmano menores de 18 años, necesito su ayuda en la cumplimentación del siguiente cuestionario.

https://docs.google.com/forms/d/1sKVVqPxMIc5HDek9JRw24Iaogg4uNrHQEGPRnK86m4E/viewform?usp=send_form

Si no fuera de mucha molestia y quisieran participar en el tema sería de gran utilidad que pasaran a los entrenadores de vuestro club esta pequeña encuesta y la rellenan ya que tan solo cuesta 10 minutos. Un tema bastante interesante para todos nosotros y que me serviría de gran ayuda para llevar a cabo el estudio.

Espero vuestra colaboración.

Muchas gracias y perdonen las molestias.

Un saludo compañeros.

Miguel Matute